

ARTICULOS SALUD

Escrito por Andrea Álvarez Marín. Prevención del “contagio” en el suicidio.

por Antonio Álvarez Desanti

Tomado de: La República, 6 de diciembre del 2011.

El suicidio es una de las tres principales causas de muerte entre personas de 15 a 34 años a nivel mundial. Un obstáculo para su prevención es el “efecto contagio” que puede producir un artículo de prensa referido al tema. La Organización Mundial de la Salud y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos han confirmado el incremento en las tasas de suicidio luego de un reportaje en la prensa.

El “contagio” puede ocurrir cuando el artículo brinda una explicación detallada del método de suicidio (algo común en la prensa). Esto facilita que el método sea luego replicado. También puede ocurrir cuando la noticia menciona que el motivo del suicidio fue un problema pasional o económico (otro rasgo común en la prensa). Lo anterior genera la impresión de que esta práctica es una solución “normal” para los problemas de la vida cotidiana.

La teoría del aprendizaje social nos ayuda a comprender mejor el punto anterior. Según esta, los seres humanos aprenden a través de la observación. Cuanto mayor es la exposición a un comportamiento, mayor es la probabilidad de considerarlo como algo “común”. Asimismo, si una persona que lee una noticia sobre suicidio puede identificarse o encontrar rasgos en común con la persona que murió, mayor será la posibilidad de imitación. Las posibilidades aumentan aún más cuando se reporta sobre el suicidio de una personalidad pública o de una “celebridad”, personas que ya de por sí suelen ser imitadas.

Los medios de comunicación podrían argumentar que no son responsables de las decisiones de sus consumidores. Sin embargo, investigaciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales señalan que los medios gozan de más confianza que otras instituciones. Mientras que en 2010 solo un 15% de latinoamericanos manifestó tener confianza en los políticos, un 55% señaló tener confianza en los diarios. Costa Rica no se aparta de la tendencia regional. Esto implica que nuestra prensa influye significativamente las percepciones de los/as ciudadanos/as.

La solución no es eliminar la cobertura del suicidio, sino más bien generar una alianza entre los medios de comunicación y el sistema de salud pública para el correcto abordaje del tema. A nivel internacional existen varias directrices. Las más recientes fueron publicadas por el CDC, el Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos y otras organizaciones de ese país en 2001. Según estas, la prensa debe evitar: usar titulares sensacionalistas y colocar la noticia en primera plana; hablar de recientes suicidios como una “epidemia”; describir el suicidio como un acto “inexplicable” que ocurre sin advertencia; describir detalladamente el método; concluir que el acto fue causado por un evento único como un divorcio o la pérdida del empleo; e idealizar a la persona que murió.

En cambio, los medios pueden contribuir a la prevención del suicidio mediante afirmar que la mayoría de quienes mueren por suicidio lo advierten de antemano; enfatizar que tener deseos de quitarse la vida es un problema que puede ser tratado y superado, y proporcionar información sobre las opciones de tratamiento que existen en el país.

Andrea Alvarez Marín



Prohibición o legalización de drogas: un problema latente

por Antonio Álvarez Desanti

El debate en torno a la legalización o penalización de la tenencia, consumo y distribución de drogas no es nada nuevo. En primer lugar, porque grupos reconocidos a nivel mundial parecen adherirse al sistema de libre mercado y comercio; en segundo lugar, porque resulta evidente el aparente fracaso de las políticas estatales prohibicionistas respecto del consumo en los países con mayores índices; y finalmente, porque los países productores no han podido erradicar los cultivos y proveer de otros medios de producción a los nacionales que se dedican a ello.

Por ello, resulta de trascendental importancia revisar tales argumentos y buscar soluciones concretas a una realidad mundial que nos afecta a todos, especialmente en esta época de globalización, donde el acceso a información y las facilidades para el comercio, se constituyen en fuertes aliados de este flagelo.

Trascendencia Social de la Legalización

Cuando hablamos de la legalización o de la normalización de la droga, debemos realizar un análisis gradual de lo que implican dichos conceptos en la esfera social.

Hablar de ellos, me hace pensar en una serie de problemas que vive la sociedad actual, a los cuales no hemos sido capaces de dar solución y, sin embargo, seguimos tratando de solventarlos dentro de los mismos esquemas y utilizando los mismos instrumentos de siempre.

Para nadie es un secreto que hoy la seguridad ciudadana es uno de los problemas más grandes que enfrentamos, y una de las áreas en que la respuesta del Estado como tal, ha demostrado los mayores niveles de incapacidad e ineficiencia.

Pero el hecho de que tengamos problemas en esta materia, no nos legitima para tomar medidas tan drásticas como aquellas utilizadas en las épocas del oeste, en donde cada uno portaba dos pistolas al cinto y hacía justicia con su propia mano.

El hecho de que la seguridad ciudadana sea un problema tan severo, se convierte en una razón más para que analicemos cuáles son los principales factores dentro de nuestro contexto social, que no están funcionando adecuadamente.

Esto no con el fin de desmeritar la institucionalidad del sistema jurídico que hemos desarrollado, sino con el afán de mejorarla.

Este es, en mi criterio, el punto de partida de cualquier análisis en relación con el tema de la legalización de las drogas, toda vez que no podemos renunciar a nuestras instituciones de derecho ni a los sistemas de control social. No podemos aplicar en este campo la conocida expresión popular que dice: "si no puedes con ellos, úneteles".

Realidad en Cifras

El tráfico de drogas y su comercialización mundial es un problema que escapa de las manos y del control de las autoridades estatales en la mayor parte de los países. Los tratados internacionales de

cooperación, la tecnología de radar y de seguridad marítima y aérea no dan a vasto para atender dicho problema. Entonces, hemos de reconocer que no hemos ni sabido ni podido controlar el problema.

Pero, por otra parte, ni la penalización ha demostrado ser una alternativa eficiente, ni la tolerancia una solución al problema.

Los mayores defensores de la legalización se basan en los ejemplos de lo que sucedió con el alcohol y la ley seca en los Estados Unidos; de ahí que resulte ilustrativo hacer una comparación del comportamiento presentado.

Las cifras demuestran que el aumento del consumo se dio en un 78% entre 1941 y 1988; y que el consumo per-cápita pasó de 1.4 galones a 2.4 galones durante el mismo período de años.

Además, que no desaparecieron algunas de las mafias, como es el caso de las mafias sicilianas que subsistieron, y ya no solo dedicadas a las actividades del alcohol, sino a otras actividades delictivas. Aumentaron los accidentes y muertes por conducir bajo los efectos del alcohol, aumentó la violencia familiar, la desintegración familiar, y los delitos por abusos sexuales, entre otros.

Si revisamos otras cifras nos damos cuenta que el Departamento de Salud de los Estados Unidos y el Servicio Humanitario, destinaron durante 1995 aproximadamente 150 billones de dólares para enfrentar el problema de la drogadicción y su impacto, incluyendo las pérdidas por baja productividad. De tal manera que no podríamos partir de la base de que el ejemplo de esa historia sea el parámetro de referencia a utilizar con respecto a la legalización del consumo de las drogas.

Si analizamos el caso de la marihuana entre 1972 y 1978, los datos reflejan que en los Estados Unidos once Estados legalizaron el consumo y se produjo un aumento de un 125% a nivel de estudiantes avanzados de colegio, de un 200% en adultos y de un 240% en niños y jóvenes entre los 10 y 19 años.

Desde este punto de vista debemos concluir que el resultado de la legalización, según estos datos, no nos permite asegurar que dicho mecanismo nos ofrezca un panorama mejor en la solución de la problemática social del consumo y tráfico de drogas.

Fomentar el Consumo no es una Solución

Por otro lado, es importante entender que no porque algo sea legal dejamos de tener complicaciones, pues los que se manifiestan a favor de la legalización de la droga, señalan como uno de los argumentos importantes, el hecho de que legalizando la droga, los Estados pueden cobrar impuestos y contar con más dinero.

No debemos olvidar que independientemente de que existan o no existan más impuestos -tema que, en todo caso me parece absurdo en una discusión de esta naturaleza, pero que sin embargo se encuentra en la literatura de quienes se manifiestan a favor de la legalización-, tanto en nuestro país como en el resto de los países existe gran libertad para importar artículos prácticamente de cualquier tipo y, sin embargo, enfrentamos serios problemas con el contrabando que causa millonarias defraudaciones fiscales, lo cual demuestra que la legalización por sí misma no implica solucionar la situación fiscal del país, sino por el contrario, sirve para hacer surgir una gran cantidad de problemas de diversa índole.

Según estudios realizados por el IAFA, para 1990 Costa Rica era ya un país consumidor de drogas, donde un promedio de 84.142 personas entre los 12 y 70 años de edad habían consumido alguna droga ilícita en el transcurso de su vida. De ellas, 10.500 habían usado en algún momento la cocaína y sus derivados.

De 1990 a 1995, el consumo de crack fue de un 14.3%, llegando a ser considerada por el 33.5% de la población nacional como una de las drogas más peligrosas. Para 1995, la opinión de los entrevistados acerca de cuán fácil resulta para los interesados conseguir drogas en Costa Rica, fue

muy interesante pues expone que el 78.1% de la gente considera que el tráfico actual y el consumo nacional han creado muchas subsidiarias de distribución de droga para los consumidores locales; un 5.2% atribuye la facilidad de acceso a las drogas al poco control; un 6.9% a las noticias y un 9.8% a otras razones, para un gran total de 94.6% de la población nacional que considera el negocio de la droga en Costa Rica como un mercado más, al que cualquiera tiene acceso en el momento que lo desee.

El mismo estudio refleja que para el 29.9% de la población nacional uno de los principales problemas que afronta nuestra sociedad es el consumo, el tráfico y la producción de drogas; un 7.4% dice que es el alcoholismo, un 7% afirma que es la corrupción, un 6.9% considera que es la delincuencia y un 3.2% estima que es la violencia familiar, aspectos todos íntimamente ligados entre sí.

Estos datos resultan sorprendentemente coincidentes con los resultados de la encuesta de opinión pública realizada por la firma Borge y Asociados en el segundo semestre de 1995, en la cual el público identificó como el segundo problema más grave de Costa Rica la delincuencia (16%) y en tercer lugar, la drogadicción (14%). Cuando se preguntaron las razones por las cuales había aumentado la delincuencia, se señalaron las drogas en primer lugar, luego la pérdida de valores y, por último, las fallas en el sistema penitenciario y de justicia.

Publicidad y Consumo

En materia de consumo de las drogas, y refiriéndome no sólo a las prohibidas, sino, por ejemplo al caso del tabaco, debemos tener presente que más bien la tendencia ha sido ir disminuyendo la divulgación de propaganda y de publicidad en general.

¿Por qué es importante el tema de la publicidad?, porque se ha demostrado que a raíz de una propaganda divulgada en los EE.UU.-en donde se publicitó una figura conocida como "Joe el camello" para incentivar el consumo del cigarrillo marca Camel- a nivel de las personas de menos de 15 años, "Joe el camello", llegó a ser la tercera figura más popular entre niños y adolescentes en ese país. El primer lugar lo ocupa la figura de Mickey Mouse, que tiene muchos millones de dólares invertidos en propaganda de Walt Disney, y el segundo lugar lo ocupa la figura de SuperMario, personaje de los juegos de nintendo.

Este fenómeno demuestra la fortaleza de la publicidad para promover y desarrollar el consumo. Por eso cuando hablamos de legalización debemos establecer un punto medular: que es posible admitirla si pudiéramos controlar el hecho de que solamente tengan acceso a ella las personas con juicio crítico y algún nivel de racionalidad, personas que puedan juzgar dentro del ámbito de la autonomía de la libertad si quieren o no consumir la droga, de la misma forma como pueden decidir si desean o no tener sexo, si desean o no desea comer, si desean o no hacer uso de su libertad de expresión (y de todas sus libertades).

Pero el mercado al que mayoritariamente atacan las drogas es un mercado de adolescentes y de personas que no siempre han llegado a consolidar su juicio crítico con elementos y valores suficientes para poder tomar las decisiones acertadas, y entonces el peligro de la legalización puede ser que sometamos a las generaciones de adolescentes a un bombardeo y a una condición de disfrute y acceso a una actividad, como el consumo de las drogas, que más bien estamos deseando erradicar por las consecuencias nefastas que ello conlleva para la salud en general y para la integridad personal.

¿Legalización para Todos?

Si nosotros establecemos la legalización en algunos países y en otros no, vamos a exponer a aquellos países en los cuales se establezca como un paraíso para la movilización de algunos grupos consumidores, lo cual significa un incremento en el consumo de drogas, agravando el problema

migratorio, pues este nuevo sector de población también demandará del Estado los servicios de salud, de transporte, de vivienda, de educación y ello tiene un costo económico que, en nuestro caso, no podríamos sufragar. Esto es parte de lo que ha vivido un país como Holanda en donde la legalización de la droga se autorizó hace algunos años.

¿Penalizar es la Solución?

Dentro de este contexto, la pregunta es: ¿qué hacer?. Porque no se trata simplemente de venir a decir no a la legalización de las drogas. La responsabilidad obliga a hacer algunas propuestas concretas.

El derecho penal no es la solución ni al problema de las drogas ni a ninguno de los problemas que se viven en una sociedad. En este país, y en general en todos los países del mundo, confundimos esta realidad y llegamos a pensar que el derecho penal es la panacea para solucionar todos los problemas y que hay que poner grilletes y mandar a la gente a la cárcel, y que esa va a ser la solución a los problemas.

Algunos incluso, defienden la pena de muerte, pretendiendo con ello acabar materialmente con un problema; sin embargo, los países que tienen establecida la pena de muerte, así como los países que tienen cadena perpetua, han demostrado mantener los mismos niveles de delincuencia que los países que tenemos límites de pena carcelaria de 50 años.

Debemos entender que el derecho penal es el último eslabón de la cadena, pues a través de él llegamos a reconocer que un problema no se solucionó y por eso se requiere un castigo. Los problemas no los vamos a solucionar con la penalización, pues ello significa pretender enderezar el árbol que ya creció torcido.

La solución a ésta o a cualquier otra patología social debemos emprenderla atacando el problema desde la raíz y de manera integral. Es necesario volver los ojos hacia la educación, entender que países como el nuestro deben invertir más en educación preventiva, que debemos rescatar los valores morales; que debemos atender los problemas de pobreza y los problemas de la niñez abandonada, de los niños no abandonados sino excesivamente aventajados por las condiciones de vida en los sectores sociales de mayor riqueza, que los condicionan al consumo de drogas solo por la experiencia de "probar".

Debemos entender que la solución no la vamos a encontrar simplemente con la legalización del consumo de las drogas, o con su penalización. Es necesario entender que como sociedad debemos volver la mirada a las raíces de nuestro propio sistema.

Conclusión: ¿Qué Tipo de Sociedad Queremos?

Quisiera concluir diciendo, que debemos replantearnos cuál tipo de sociedad es la que queremos, sobre todo en la era de la apertura comercial y la globalización, donde el valor de nuestro país será proporcional a nuestros recursos humanos y materiales.

Por ello, debemos entender que la forma para lograr un verdadero combate a los problemas relacionados con la drogadicción, está precisamente en que logremos atacar las raíces dañadas. Y por supuesto, es necesario concentrar grandes esfuerzos en la educación de nuestra niñez y nuestros jóvenes, pues con ello aseguraremos a mediano y largo plazo, generaciones más sanas y más capaces para desarrollarnos como nación.

Quisiera terminar recordándoles que solo existe una verdad absoluta: el primer día del largo plazo es precisamente hoy, y es hoy cuando debemos iniciar el combate de las patologías sociales que nos aquejan.

Si queremos construir una Costa Rica mejor, más culta, más justa, más solidaria y más avanzada, necesitamos invertir nuestros mejores esfuerzos en el rescate de la familia como promotora de la

educación, de los valores sociales, religiosos y cívicos; pero sobre todo, del respeto a la dignidad de la persona humana como fundamento y fin de nuestra vida en sociedad.



Ley de igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas

por Antonio Álvarez Desanti

En el año de 1996 como Presidente de la Asamblea Legislativa, apoyado por otros estimables compañeros y compañeras diputados y por distinguidos ciudadanos, impulsé la promulgación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la que al final fue aprobada en esa legislatura.

El convertir en ley esta iniciativa nos llenó de estímulo e ilusión. Estábamos convencidos de llevar un poco de justicia a un sector de nuestra sociedad que ha enfrentado sacrificios mayores, discriminación y a la que en una gran cantidad de casos se les dificulta su incorporación real y efectiva a la sociedad.

La ley promueve una serie de obligaciones a cargo del Estado. Ente otros, que incluya en planes, políticas y programas los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios. Instalaciones, bienes y servicios accesibles para las personas con discapacidad. Eliminar acciones que promuevan la discriminación. Apoyar las organizaciones del sector. Facilitar la permanencia en la familia de quienes presentan discapacidad. Garantizar a quienes no cuentan con una familia los medios para desarrollar una vida digna y autónoma. Divulgar los alcances de la ley.

De igual forma la ley establece acceso oportuno a la educación , incluyendo la universitaria, de todas las personas independientemente de su discapacidad. Facilidades para tratamientos, hospitalización y convalecencia y acceso a trabajos de acuerdo con sus condiciones. Regulaciones para promover en los programas educativos actitudes de respeto a la dignidad de las personas con discapacidad.

También establece la ley, disposiciones técnicas en construcciones, edificios, aceras, ascensores, parqueos, servicios sanitarios, parques, transporte remunerado de personas, taxis, bibliotecas, teléfonos, etc., y con ello facilitar su utilización y disfrute sin discriminación alguna.

Lamentablemente ocho años después, en la mayoría de sus regulaciones la ley es letra muerta sin ninguna implementación. Resulta increíble la inactividad estatal para cumplirla, el desinterés de políticos y funcionarios que solo se acuerdan del sector cuando hay procesos electorales, pero que carecen de toda sensibilidad para que a la hora de ejercer sus cargos cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias.

Las estadísticas nos indican que hay entre un 5% y un 9% de nuestra población con problemas de discapacidad, condición más difícil de sobrellevar para los grupos de escasos recursos, quienes en muchos casos adolecen de condiciones básicas, algunas tan elementales como nutrición, acceso al agua potable y sistemas de alcantarillado. En un buen número de casos son mujeres valientes las cabeza de familia.

El problema de la discapacidad nos lleva a otra área de nuestra vida nacional que ha caído en el más absoluto abandono: los programas sociales en general. Esto denota una línea de pensamiento de nuestros últimos gobiernos que es anteponer lo puramente económico sobre las otras ramas de la vida en sociedad. Dentro de esta mentalidad el buen gobierno es el que recorta el gasto público no el que invierte en desarrollo humano. Esta equivocada teoría ha marcado un retroceso en la calidad de vida de los costarricenses.

Este es un buen ejemplo de lo mal que estamos haciendo muchas cosas en el país y de lo imperativo que es buscar un cambio en el acontecer nacional. Este país creció y se desarrolló porque supo entender que la distribución de la riqueza, la solidaridad y el rol del Estado, apoyando el bienestar del mayor número son fundamentales, por eso debemos volver a nuestros orígenes y construir a partir de ahí la Costa Rica del futuro.



La CCSS y los pacientes

por Antonio Álvarez Desanti

Recorriendo el país he tenido la oportunidad de conocer situaciones tristes y lamentables que sufren los pacientes y sus familias en su relación con la CCSS. Algunas de ellas son propias de la falta de planificación y visión que se tuvo en el pasado, otras del crecimiento acelerado de la población, otras totalmente injustificables en un país donde la tecnología puede y debe jugar un rol fundamental en la operación de los servicios públicos.

Podría señalar aquí una larga lista de situaciones que he palpado personalmente en las comunidades, pero quiero referirme a las que son una buena síntesis de las más recurrentes:

Madrugar para pedir ficha: En la comunidad de Tirrases de Curridabat quienes desean ser atendidos deben llegar a hacer fila antes de las 3am ya que únicamente se entregan entre diez y veinte citas por día. En Pejibaye de Jiménez quien necesita sacar ficha para odontología debe llegar alrededor de la 1am, ya que solo hay cuatro citas disponibles. En Quebradilla de Cartago ya no solo es importante la hora, sino también brincarse la malla del centro de salud ya que aunque se llegue temprano otros más “audaces” establecieron la costumbre de brincarse la fila de la acera saltando la malla lo que generalizó la medida en la comunidad.

Es inhumano e inaceptable esperar que gente enferma, deba sufrir semejante trato, que ya de por sí es violatorio de las más elementales reglas de salud pública. La CCSS debe sustituir este obsoleto y grosero sistema por métodos modernos de comunicación entre la institución y sus usuarios.

Citas con especialistas a largo plazo: En Limón pude constatar el caso de una mujer con cinco meses de embarazo a quien la cita para que se le practicara un ultrasonido se le dio para fecha muy posterior al alumbramiento. Además se me documentaron casos similares en otras especialidades. Ante esta situación es urgente que se desarrolle un agresivo programa para aumentar el número de especialistas, máxime que a la fecha hay una buena cantidad de graduados en la universidades que requieren de plazas para incorporarse a la vida laboral.

Falta de anestesistas: En el Hospital de San Carlos las operaciones de ortopedia que en el pasado se practicaban al menos dos veces por semana se han distanciado en algunos casos hasta una vez por quincena, por la ausencia de anestesistas que las puedan atender. Situación muy parecida me

correspondió conocer tres años atrás en el Hospital de Golfito. Me pregunto ¿por qué el aumento en la demanda de anestesistas no se pudo prever?.

Ausencia de camas para pacientes en estado terminal: Recientemente conocí el caso de una señora de noventa y tres años quien sufrió un derrame quedando en estado terminal y que requiere ser alimentada por una sonda. Los familiares han estado notificados de que su fallecimiento es inminente en cuestión de horas o días, pero la última noticia que recibieron del hospital es que la enviarán a su casa, donde como es de suponer, no existen condiciones apropiadas para ser atendida. La razón para que deje el centro hospitalario es que se requiere la cama para otro asegurado y en el país no hay un centro especializado en pacientes de este tipo. Lo irónico es que la atención de estos pacientes en un hospital especializado en ellos es sustancialmente más barata que la de otros padecimientos.

A pesar de lo comentado es digno destacar la dedicación, mística y espíritu de servicio que priva en la inmensa mayoría de servidores de la CCSS, quienes se multiplican y aprovechan los escasos recursos con que muchas veces cuentan para darles el mejor servicio a los asegurados. Nuestros funcionarios y sus pacientes merecen servicios de la misma calidad que se tiene en un país desarrollado y esto si queremos lo podemos lograr, es un problema de voluntad política.



¿Cargas sociales?

por Antonio Álvarez Desanti

Mi buena amiga, la siempre inquieta Dra. Yalena de la Cruz, me remitió un correo en el que invitaba a discutir sobre propuestas y documentos de autoridades de la CCSS, que implican redefinir la política estatal sobre las denominadas cargas sociales. Por su importancia hoy quiero dar mis opiniones al respecto.

El despegue que tuvo nuestro país a partir de los años 40 se debió a una clara visión del desarrollo humano implementada privilegiando la inversión social en: salud (CCSS), educación (abolición del ejército, creación de las universidades públicas), vivienda (INVU), capacitación de la fuerza laboral (INA), desarrollo de la pequeña y mediana empresa (nacionalización de la banca) y una importante legislación de garantías sociales y económicas (Código de Trabajo, Ley del Aguinaldo, Ley de Beneficiado de Café, entre otras).

Tuvimos la visión y valentía para impulsar esas reformas sin mezquindad alguna, dejando de lado su paternidad y pensando como estadistas, exclusivamente en el beneficio de la mayoría. Por esa razón valoro una frase de don Pepe a quien cuando se le preguntó ¿por qué fue grande el 48? respondió: “por lo que hicimos y por lo que no deshicimos” refiriéndose con ello a su obra y al haber defendido la del Dr. Calderón Guardia, que muchos le clamaban derogar. Gracias a esa visión logramos construir este país como uno, con los más altos índices de desarrollo humano, subiendo notablemente la calidad de vida al reducir la mortalidad infantil, mejorar la cobertura de agua potable, los índices de nutrición infantil, la esperanza de vida, entre otros, a niveles incluso mejores que muchos países desarrollados.

Esto fue posible en mucho, gracias a las contribuciones a la seguridad social que se conocen como “cargas sociales”, que desde el punto de vista del desarrollo humano están lejos de ser cargas y son verdaderos “movilizadores sociales”. Sin ellas jamás habríamos podido alcanzar la calidad de

vida disfrutada y este país estaría muy cerca de otros en la región que sobresalen por la pobreza y la mala calidad de vida. Además a pesar de su costo nunca fueron un obstáculo para nuestra competitividad internacional y por el contrario, por nuestro mejor nivel de vida hemos alcanzado una buena inversión nacional y extranjera.

Por esa razón el futuro de nuestro país en torno a las “cargas sociales” no puede tomar el errado camino de disminuirlas o combatirlas, sino por el contrario de mantenerlas y sacarles el mejor provecho, con eficiencia y buena administración.

Pero lo más importante que quiero destacar en este artículo y que constituye el punto central de mi propuesta es que como país debemos levantar la voz en el mundo para que los estándares sociales y ambientales, las garantías laborales, los servicios de salud, nutrición y la calidad de vida de los trabajadores sean punto importante en la competitividad internacional. Por eso debemos promover cada vez más el establecimiento de normas internacionales por parte de países, distribuidores, supermercados y otros agentes de la cadena productiva como los ISOs, el Eurogap, SA8000 y todos aquellos que verifiquen que en los países en general y en los agrícolas e industriales en particular se mantienen reglas estandarizadas en defensa de los trabajadores y el ambiente.

En otras palabras nuestro reto además de la eficiencia en la administración y cobro por supuesto, de las contribuciones a la seguridad social está, en que otros países mejoren su seguridad social y con eso eliminemos cualquier distorsión que nos perjudique, convirtiendo un “costo” actual, en un “gran activo nacional”.

Finalmente quiero resaltar que como empresario y Presidente de la Corporación Alvarez y Marín, grupo que junto a mi esposa Nuria me pertenece, que cuenta con alrededor de seiscientos trabajadores veo las bondades de esta posición.



Apoyo ante la discapacidad

por Antonio Álvarez Desanti

Desde esta columna he insistido en varias oportunidades que como sociedad debemos de tender la mano a las personas que sufren alguna discapacidad y a las familias a las que éstas pertenecen. La atención a los problemas de esta naturaleza justifica por sí solo que entendamos que no estamos ante acciones individuales de las personas que los pueden padecer y su entorno, sino por el contrario que hay una responsabilidad total por razones de solidaridad y convivencia de parte de la sociedad como un todo.

En otras palabras debemos tener una máxima: cada caso nuevo de discapacidad que surge en el país demanda una respuesta de la colectividad y no de la familia en forma individual.

Pero frente a esta afirmación es válido preguntarnos ¿cual es la respuesta que el país está dando? Resulta triste responder en la mayoría de los casos que prácticamente ninguna.

-La CCSS carece de programas especiales y en muchos casos no reconoce frente a enfermedades degenerativas, respaldo a los pacientes. Cuando lo ha dado, ha sido gracias a gestiones judiciales que se han presentado y por sentencias condenatorias.

-Instituciones de ayuda social como el IMAS, también carecen de verdaderos programas asistenciales que le puedan brindar a una familia el respaldo necesario para hacerle frente a una situación tan difícil. Aquellas que sí reciben la ayuda, por sus montos, resulta totalmente irrisoria.

-El sistema educativo ha avanzado poco en dar acogida a muchas personas con discapacidad y si bien es cierto, que en algunos centros funcionan ejemplares programas especiales, la cobertura resulta todavía pequeña para las necesidades de este tipo de población.

-Dentro de esa política de reducir el apoyo a los programas especiales la exoneración de impuestos para los vehículos fue eliminada, lo que constituye un verdadero calvario para familias que deben adquirir automóviles con características especiales para trasladar personas o equipos como sillas de ruedas.

Cuando promulgamos la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, número 7600 de 2 de mayo de 1996, la cual tengo el honor de haber firmado como Presidente de la Asamblea Legislativa e impulsado con un notable grupo de diputados y ciudadanos, teníamos la esperanza de que con ella se daría un cambio en la actitud institucional y en el respaldo al sector. La citada ley establece una serie de obligaciones a cargo del Estado, entre otros, que incluya en planes, políticas y programas los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios; instalaciones, bienes y servicios accesibles para las personas con discapacidad; eliminar acciones que promuevan la discriminación; apoyar las organizaciones del sector; facilitar la permanencia en la familia de quienes presentan discapacidad; acceso oportuno a la educación, incluyendo la universitaria, de todas las personas independientemente de su discapacidad; facilidades para tratamientos, hospitalización y convalecencia y acceso a trabajos de acuerdo a sus condiciones.

Hoy casi nueve años después hay que reconocer que poco se ha hecho y que el país sigue en deuda con esta importante población. Esa situación no debe persistir.

Debemos implementar la ley y apoyar al sector de manera decidida. En la CCSS se deben brindar todos los servicios generales y especiales que el paciente requiera. En el IMAS se deben aumentar las ayudas económicas y debemos restituir la exoneración de impuestos aunque se limite exclusivamente a vehículos especiales, para evitar abusos. Con esto revertiremos la tendencia de abandono e indiferencia e iniciaremos una era de justicia para quienes padecen alguna discapacidad y tienen el derecho de que la sociedad les garantice una vida digna.



El agua potable

por Antonio Álvarez Desanti

Con muchísima frecuencia escucho cifras muy altas sobre la cobertura de agua potable en el país, lo cual me genera una gran alegría porque si algo es fundamental en los programas de salud pública, es brindarle a la población este preciado líquido y por supuesto paralelamente a ello tener un buen sistema de alcantarillado.

Sin duda uno de los mayores focos de transmisión de enfermedades es por medio del agua, de ahí que en el desarrollo y mejora de nuestros indicadores sociales, la existencia de programas para potabilizar el agua y llevarla a el más alto nivel de cobertura fueron fundamentales para ese propósito.

Hace pocos días leí una noticia que resaltaba que el 89,5% de la población recibe agua potable, lo que de ser correcto es una cifra muy alta y prometedora y marca una muy buena señal para el país. No obstante lo anterior debemos aspirar a llegar a una cobertura del 100%, por cuanto nunca debemos dejar de pensar con visión y metas altas.

Sin querer desvirtuar la seriedad del trabajo, la verdad es que desde hace mucho tiempo en mis recorridos por el país encuentro una realidad muy diferente, con gran cantidad de poblaciones abastecidas por agua de pozos caseros, o bien asentamientos humanos con un número muy grande de habitantes que comparten una única paja de agua para abastecerse.

En el primer caso estoy seguro que estudios de la calidad del agua nos indicarían que esos pozos contienen altos niveles de contaminación y en el caso de los asentamientos donde la gente debe transportar el agua y dejarla en baldes u ollas durante horas en sus “casas”, no dudo que la contaminación es altamente probable.

Por esa razón es que a pesar de que soy una persona de números y creyente de las estadísticas, tengo la percepción de que nuestra cobertura de agua potable ha disminuido de manera importante en los últimos años y que se justifica realizar un trabajo a profundidad que nos permita tener una lectura más precisa de esta situación.

Hago mi comentario con el mayor deseo de ser yo el equivocado y sin negar el esfuerzo que instituciones como Acueductos y Alcantarillados y sus funcionarios, municipalidades y juntas de vecinos hacen por mejorar la red de agua potable en el país, pero sinceramente me cuesta creer en las actuales estadísticas.

Me preocupa que como país estemos cometiendo un error con números poco precisos y que además se utilicen éstas para tomar decisiones futuras. Esto tendría serias consecuencias para la salud y para todos los costarricenses.



Derechos Humanos para los pacientes con SIDA

por Antonio Álvarez Desanti

No soy médico, pero el tema de las estadísticas que escuchamos, me parece de suma importancia. En esto de las estadísticas, hace muchos años aprendí algunas lecciones que me dejaron grandes enseñanzas. Voy a referirme a ellas con dos ejemplos.

El primero de ellos es que cuando escuchamos los recuentos de las muertes causadas en la Segunda Guerra Mundial, y hablamos de 40, 60 u 80 millones de muertos, este dato se percibe históricamente como una cifra. Pero cuando hablamos de una persona en particular, se percibe como una tragedia.

Eso es, en parte, a lo que conducen estos registros. Si uno no se dejara guiar por las estadísticas, seguramente tomaría decisiones políticas muy diferentes de las que se toman con frecuencia.

Continuemos con los ejemplos. En materia de homicidios, actualmente todos sentimos muy latente la inseguridad ciudadana, al punto de que no dejamos la casa sola, pues sentimos temor de encontrarla vacía al regresar.

Si nos desplazamos en carro, y debemos dejarlo estacionado en la vía pública, nos pasamos la velada pensando si cuando salgamos todavía va a estar donde lo dejamos. Con ese espíritu de inseguridad en que vivimos, si nos ponemos a leer las estadísticas de homicidios, nos damos cuenta que el más alto porcentaje de riesgo que uno tiene, es de que lo mate un conocido; porque del porcentaje de homicidios en nuestro país, el más elevado se da, precisamente, entre personas conocidas.

Vamos más allá. Según las estadísticas, tenemos más posibilidades de morir con nuestras propias manos. En algunas oportunidades, la tasa de suicidios supera la de homicidios. De manera que si nos guiáramos por las estadísticas, tendríamos que poner un policía en la casa cuando invitamos a un amigo.

Es por eso que en materia de estadísticas, yo mantengo algunas reservas, y si se quiere hasta cierta desconfianza, producto, precisamente, de que cuando las estadísticas se utilizan de un lado y de otro, pueden ser muy diferentes los resultados a los que se arribe. De ahí que discutir si determinada cantidad de dinero es o no muy alta, o bien si los costos son altos o son reducidos, me parece que es una discusión que, en principio, no debemos aceptar.

Existen elementos mucho más importantes dentro del contexto de lo que nos identifica a nosotros como seres humanos, y que considero es lo que debemos rescatar. En primer término: los derechos humanos. Los costarricenses nos sentimos como paladines de los derechos humanos, y para muestra un botón: cuando recibimos recientemente la visita del Presidente Clinton, manifestábamos con orgullo que este es un país democrático que se destaca por su respeto y defensa de los derechos humanos.

Pues bien, amigos y amigas, materia propia de los derechos humanos es el derecho a la salud, de la misma forma que lo son el derecho a la vida, a la libertad y a un ambiente ecológicamente sano. A la par de los derechos humanos, los costarricenses hemos construido una sociedad de la que nos sentimos muy contentos, independientemente de los problemas de seguridad ciudadana y de que las cifras del BID no han subido el ingreso per cápita del costarricense durante los últimos años, que se mantiene en \$3.500, y que ojalá esa cifra respondiera a la realidad. Dentro de las características que tenemos los costarricenses, nos sentimos orgullosos de una gran

cantidad de instituciones, de instrumentos, de procesos y de principios que, incluso, nos hacen sentir diferentes.

Pregonamos que no tenemos ejército, que tenemos un sistema democrático consolidado porque escogemos a nuestros gobernantes cada cuatro años, presumimos del bajo índice de alfabetismo, y afirmamos ser "la Suiza Centroamericana". Una de esas instituciones de que nos sentimos tan orgullosos es la seguridad social de que hemos disfrutado a través de poco más de cincuenta años, y en términos políticos los militantes del Partido Unidad dicen que la misma es obra del Dr. Calderón Guardia quien la creó, y los liberacionistas afirmamos que es un mérito de don José Figueres Ferrer quien la consolidó.

En realidad todos queremos atribuirnos la paternidad de la seguridad social, y eso es porque nos enorgullecemos de ella, a pesar de la crítica, casi diaria, de que es objeto. No obstante, en este campo, como en muchos otros, llegó el momento en donde no podemos seguirnos sintiendo orgullosos de las glorias del pasado; no podemos seguir sintiéndonos felices porque se abolió el ejército, porque logramos crear la universidad pública, ni porque logramos desarrollar un país con educación y con democracia.

Estamos en la era en donde ya no podemos vivir de los estribillos ni de las conquistas del pasado, sino que tenemos que demostrar con hechos, y ya no con discursos, que esas instituciones verdaderamente cumplen aún el fin para el cual fueron creadas, que esas instituciones son para el beneficio de la sociedad en su conjunto.

De manera que si nos sentimos orgullosos de la seguridad social, debemos detenernos y reflexionar concretamente sobre los hechos en los cuales recae dicho orgullo. A partir de lo anterior, y teniendo en consideración que el derecho a la salud es un derecho humano, no podemos siquiera permitirnos la discusión en relación con si podremos o no cubrir los costos de los medicamentos antirretrovirales.

De tal manera pienso que la discusión debe iniciar en un estadio más avanzado; no empezar con la definición de si lo vamos a hacer o no, sino empezar con la definición de cómo lo vamos a hacer. Desde ese punto de vista, a mí me satisface, aunque no por completo, que el 7.55% se destine para medicamentos. Si nos circunscribimos estrictamente al ámbito de las cifras, los datos que nos proporcionó la Dra. Herrera, arrojan que se requieren alrededor de \$1.800.000.00, para poder mantener 300 pacientes con SIDA, con 3 antirretrovirales por un período de un año, lo que implica que necesitamos incrementar el 7.55% a poco menos del 9%.

Comparativamente, les comento que estamos hablando de menos del 10% de la contribución estatal a las campañas políticas. Y si entramos a analizar las cifras de mortalidad, me gustaría que analicemos cuánto le cuestan al país las muertes por accidente, el mantenimiento de los heridos por accidentes automovilísticos, por ingesta de licor o por problemas de irresponsabilidad.

Pienso, entonces, que si entramos a analizar los costos correspondientes derivados de accidentes de tránsito, la cifra de la que estamos hablando para tratar a los pacientes con SIDA, son simplemente pesetas.

Para concluir, les diría lo siguiente: lo que tenemos que plantearnos es la siguiente pregunta ¿seguimos creyendo en nuestro sistema de seguridad social? Estoy seguro de que la respuesta es unánime: sí, seguimos creyendo. Si creemos en nuestro sistema de seguridad social, sólo hay una alternativa: tenemos que revisar a fondo presupuestos, tenemos que revisar a fondo la parte burocrática para maximizar el uso de los recursos, y tenemos que revisar y corregir el rumbo en muchos aspectos.

Pero no debemos sacrificar el tratamiento y los medicamentos que se necesiten tanto en el caso del SIDA, como en el caso de los trasplantes.

Repito, aquí no debemos cuestionarnos si lo hacemos o no; lo que debemos hacer es buscar los caminos para la solución.

Si nosotros queremos pensar en la Costa Rica del futuro, si queremos ver hacia adelante, si aspiramos a tener una sociedad más justa y más solidaria, tenemos que empezar a sustituir las estructuras mentales que nos inducen a poner excusas y dilaciones para todo, por la búsqueda creativa de soluciones prontas y adecuadas.

Termino con el ejemplo que empecé, muchos millones de muertos es una estadística, un muerto es una tragedia y nosotros como sociedad debemos hacer todo lo humano posible para evitar que tengamos ese muerto.

Instituto Nacional de Seguros

15 de mayo de 1997